

RESOLUCION N° 2536 / 13

MAT.: DEJA SIN EFECTO RESOLUCION QUE INDICA./

RECOLETA, **22 NOV. 2013**

VISTOS: Resolución N° 1563 de fecha 24 de Julio de 2013, la que Autoriza Permiso Definitivo, ubicado en **ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 172, LOCAL 203**, a nombre de **INVERSIONES R MATRIZ LIMITADA**; Decreto Exento N° 63 de Fecha 17 de Enero de 2013, que designa como Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente ; Decreto Exento N° 74 de Fecha 18 de Enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Atención al Contribuyente; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **DEJASE SIN EFECTO** la Resolución N° 1563 de fecha 24 de Julio de 2013, la que Autoriza Permiso Definitivo, ubicado en calle: **ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 172, LOCAL 203**, a nombre de **INVERSIONES R MATRIZ LIMITADA**, RUT: 87.163.400-9, giro: (D.P.T) **INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS, ARRIENDO DE INMUEBLES NO AMOBLADOS**. MOTIVO: No procede autorizacion Nueva, corresponde Cambio Razon Social.

2°.- La sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de hacer las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Interesado, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/jgr
18.11.2013